Outlook

RV: NOTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No. 168-2026_ NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ

Desde Astrid Cajiao Acosta <acajiao@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Dom 25/01/2026 12:06
Para Ana Maria Montaña Ibañez <amontana@rtvc.gov.co>; danielggomez.dg@gmail.com <danielggomez.dg@gmail.com>

Dando alcance al correo que antecede, se aclara que la fecha de terminación del contrato es el **21/07/2026**

Cordialmente,

Astrid Cajiao Acosta
Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
acajiao@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS

De: Astrid Cajiao Acosta
Enviado: jueves, 22 de enero de 2026 14:17
Para: Ana Maria Montaña Ibañez <amontana@rtvc.gov.co>; danielggomez.dg@gmail.com <danielggomez.dg@gmail.com>
Cc: Diana Carolina Vargas Navarro <dcvargasn@contratista.rtvc.gov.co>; Jenny Edith Castillo <jecastillo@contratista.rtvc.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No. 168-2026_ NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ

Cordial saludo,
De manera atenta, se procede a comunicar que el **Contrato No. 168-2026**, suscrito entre **RTVC S.A.S.** y **NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ**, ha cumplido a cabalidad con los **requisitos de perfeccionamiento y ejecución**, por lo cual **inició su ejecución a partir del 22 de enero de 2026**, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Objeto del contrato: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GRAFICACION CON EQUIPO PARA LAS NECESIDADES DE RTVC.

Datos contractuales relevantes:

- Fecha de suscripción: **21/01/2026**
- Fecha de inicio: **22/01/2026**
- Fecha de terminación: **22/07/2026**
- Plazo de ejecución: **SEIS (6) MESES**

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato estará a cargo de **ANA MARIA MONTAÑA_ DIRECTORA SEÑAL COLOMBIA,** función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma Secop II.
- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9632100&isFromPublicArea=True&isModal=False para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva**.**

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes: L:\AÑO 2026\Contratista Interno\168_2026 NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Cordialmente,

Astrid Cajiao Acosta

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

acajiao@contratista.rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS